



BASES II CONCURSO ADORNOS NAVIDAD DEL RESIDENTIAL RESORT CUMBRE DEL SOL

Participantes: podrán participar todos los propietarios e inquilinos de una vivienda en el Residential Resort Cumbre del Sol.

Características: se valoran los adornos situados en la vivienda de acuerdo a las siguientes categorías: decoración exterior vivienda, decoración interior vivienda .

Inscripciones: todos los vecinos interesados en participar tienen de plazo para inscribirse en el concurso hasta el 10 de diciembre, mediante envío de e-mail a cumbredelsol@vapf.com indicando nombre y apellidos, dirección vivienda, teléfono + e-mail de contacto , indicando en la categoría que deseen participar.

Jurado del Concurso:

El jurado del concurso "Adorna tú casa en navidad" estará formado por miembros del Departamento Postventa de Grupo VAPF, Departamentos de construcción y Director Comercial y de Marketing de Grupo VAPF

Cada miembro del jurado puntuará cada vivienda de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar al ganador de cada categoría. En caso de empate se volverá a puntuar una nueva ronda pero en esta ocasión la puntuación será del 1 al 3. El jurado realizará la visita a las casas a partir del 13 de diciembre de 2018 a las 17:30 horas (para poder apreciar la iluminación)

Premios

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio decoración exterior de vivienda: Cesta navideña 250€
- Segundo premio decoración exterior de vivienda Cesta navideña 150€
- Premio mejor decoración interior de vivienda Cesta navideña 150€

Todos los participantes recibirán un regalo cortesía de Grupo VAPF como muestra de agradecimiento por su participación.

Fallo de Jurado

El resultado del concurso se hará público el martes 18 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas en el vino de honor organizado para la ocasión en el Rte La Cumbre.

El jurado podrá declarar desierto el premio, siempre que se considere que los adornos presentados no reúnen la suficiente calidad artística.



Compromiso de los participantes:

Los participantes se comprometen a tener finalizado el adorno de sus viviendas antes del día 13 de diciembre a las 09:00horas y deberán permanecer adornadas hasta el 6 de enero de 2019.

Las imágenes realizadas de las viviendas participantes podrán ser utilizadas por la organización para fines publicitarios.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.